



Comodoro Rivadavia, 8 de mayo de 2003.-

**VISTO**

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final presentada por la Directora Proyecto de Investigación N° 347 "Materiales de estudio universitario en proyectos de educación a distancia. Análisis del diseño didáctico de materiales escritos en proyectos de grado y postgrado (Licenciatura en Ciencia Política y Enfermería, Postgrado en Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial)", Lic. Silvia COICAUD, y;

**CONSIDERANDO**

Que en la misma se pide la extensión del plazo para la presentación del Informe Final del Proyecto;

Que a la fecha han cumplido con todos los Informes de Avance del mencionado con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que la fundamentación presentada para el pedido es pertinente y atendible para este caso;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el Consejo Académico no encuentra objeciones al pedido;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**


Art.1°) Avalar la solicitud de prórroga por el término de 1 (un) mes a partir de la fecha fijada para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 347 Materiales de estudio universitario en proyectos de educación a distancia. Análisis del diseño didáctico de materiales escritos en proyectos de grado y postgrado (Licenciatura en Ciencia Política y Enfermería, Postgrado en Cirugía y Traumatología Bucomaxilofacial)", Directora Lic. Silvia COICAUD.


Art.2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art.3°) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**Resolución CAFHCS N° 166/03**

JEG

  
Prof. EDUARDO BIBILONI  
PRO - SECRET. ACAD  
FHCS - UNPSJB

  
Prof. ROSALÍA BROITMAN  
VICE-DECANA  
F.H.C.S. U.N.P.S.J.B.